

MINISTÈRE
DES AFFAIRES ETRANGÈRES,
DE LA COOPÉRATION,
DE L'INTÉGRATION AFRICAINE
ET DES BURKINABÈ DE L'EXTÉRIEUR



BURKINA FASO
Unité - Progrès - Justice

Ouagadougou, le

23 FEB 2021

N°2021-2-0489/MAECIABE/SG/DGCB/DEAOC/SEO/bm

Le Secrétaire Général,
chargé de l'expédition des affaires courantes

A

Tout Secrétaire Général de Département
Ministériel
OUAGADOUGOU

Objet : Bourses espagnoles offertes à la CEDEAO

Par note verbale sous références 104/21 du 12 février 2021, dont copie ci-joint, l'Ambassade du Royaume d'Espagne auprès du Burkina Faso avec siège à Bamako informe du lancement de la 3^{ème} édition du programme de bourses de l'Espagne destinées à la CEDEAO:-

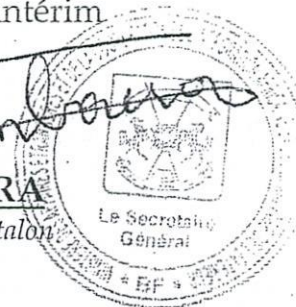
Le Gouvernement Burkinabè est invité à présenter plusieurs candidats ayant un niveau adéquat en espagnol provenant du Ministère des Affaires Etrangères ou de tout autre Ministère ayant une compétence en matière de relations internationales, avant le 09 mars 2021.

Les candidats conjointement sélectionnés par la CEDEAO et l'Espagne, bénéficieront de la bourse pour suivre les cours de Master en relations internationales à l'Ecole diplomatique de Madrid.

Les dossiers devraient parvenir au Ministère des Affaires Etrangères, de la Coopération, de l'Intégration Africaine et des Burkinabè de l'Extérieur **au plus tard le mercredi 03 mars 2021 à 13 heures**. Pour de plus amples informations, prière contacter le +22670845244 ou le +22672932366.

Pour le Secrétaire Général absent,
le Directeur Général de la Coopération
Multilatérale assurant l'intérim


Assane TAMBOURA
Chevalier de l'Ordre de l'Étalon





Embajada de España



N° 104/21
N/Réf JHG/jbt

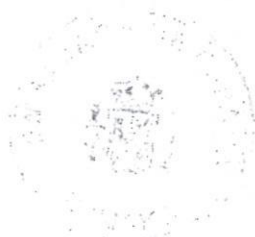
NOTE VERBALE

L'Ambassade du Royaume d'Espagne auprès du Burkina Faso avec siège à Bamako présente ses compliments à l'Ambassade du Burkina Faso auprès de la République du Mali et, a l'honneur de l'informer du lancement de la 3^{ème} édition du programme de bourses que l'Espagne offre à la CEDEAO.

L'Ambassade informe que le gouvernement Burkinabé est invité à présenter avant le 09 mars 2021 plusieurs candidats ayant un niveau adéquat en espagnol et provenant du Ministère des Affaires étrangères ou autres Ministères avec compétence en matière de relations internationales

Les candidats, conjointement sélectionnés par la CEDEAO et l'Espagne bénéficieront de la bourse pour suivre le cours de master en relations internationales à l'Ecole diplomatique de Madrid

L'Ambassade du Royaume d'Espagne auprès du Burkina Faso avec siège à Bamako saisit cette occasion pour renouveler à l'Ambassade du Burkina Faso auprès de la République du Mali, l'assurance de sa plus haute considération. *JH*



Bamako, le 12 février 2021

Ci-joint :
Les objectifs et conditions de sélections de la bourse.

AMBASSADE DU BURKINA FASO AUPRÈS DE LA RÉPUBLIQUE DU MALI

BORRADOR DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA BECA CEDEAO

1) Objetivos de la beca

Los objetivos clave de la beca son los siguientes:

- Mejorar el desarrollo del capital humano en la región CEDEAO;
- Incrementar el número de Expertos Diplomáticos y Analistas en asuntos españoles y lengua española mediante la concesión de becas de estudios a nivel de Máster;
- Aumentar la base de conocimientos de la región y promover la cooperación entre España y la CEDEAO.
- Promover el intercambio de ideas e información entre España y la CEDEAO
- Promover el desarrollo personal y profesional; y
- Facilitar la integración entre los estudiantes a través de programas de inmersión lingüística y mejores prácticas.

2) Selección de candidatos:

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (en lo sucesivo denominada CEDEAO) seleccionará, de común acuerdo con los países beneficiarios de la beca (Senegal, Gambia, Nigeria, Mali, Níger, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Guinea Conakry, Ghana, Burkina Faso y Sierra Leona), una lista inicial de 18 candidatos (3 candidatos por vacante), que se presentará a España antes del 10 de marzo de 2021.

Los 36 candidatos inicialmente seleccionados para la beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser funcionario de servicio diplomático; o funcionario de algún Ministerio con competencias en materia de relaciones exteriores
- No superar los 40 años de edad;
- Superar fase de preselección y la entrevista
- Excelencia académica/ Título Universitario
- Disponer de carta de autorización de la institución/Ministerio de origen del candidato seleccionado.

A continuación, España seleccionará a los candidatos beneficiarios de la beca de la lista presentada por la CEDEAO antes del 15 de abril de 2021, basándose en criterios de idoneidad para el programa de máster, con especial atención y consideración de su conocimiento de la lengua española, y esforzándose en preservar el equilibrio de género entre los candidatos seleccionados.

España dará especial preferencia a aquellos candidatos que puedan presentar un certificado DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), en ausencia del mismo, se dará preferencia a aquellos que adquieran el firme compromiso de estudiar la lengua española antes del inicio del curso, y se presenten y aprueben el examen DELE antes de junio de 2021.

España proporcionará acceso gratuito a cursos de español en línea (ofrecidos por el Instituto Cervantes). España también facilitará, a través de su red de embajadas, el acceso de los candidatos al examen DELE.

Los candidatos finalmente seleccionados se comprometerán igualmente por escrito a asistir a las clases del programa de máster.

El máster tendrá lugar entre octubre de 2021 y junio de 2022, ambos meses incluidos.

3) Contenido de la beca:

La beca constará de los siguientes elementos:

- Billete de avión de ida y vuelta desde el país de origen de los candidatos seleccionados a Madrid.
- Alojamiento en régimen de pensión completa en el Colegio Mayor Guadalupe de Madrid.
- Inscripción para el programa de Máster de la Escuela Diplomática.
- Seguro médico para el periodo de estancia en España.
- Estipendio mensual

4) Gestión de la dotación:

A) España hará una contribución de 125.000 euros en la cuenta bancaria indicada por la CEDEAO, que cubrirá el importe total necesario para 6 becas.

B) CEDEAO, por su parte:

1- Realizará, como aportación de la dotación, un pago directo de un total de 1.238 € por candidato y mes al Colegio Mayor Guadalupe de Madrid, en una cuenta bancaria que se indicará más adelante, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación de los beneficiarios.

El Colegio Mayor incluye los siguientes servicios: habitación doble con baño; desayuno, comida y cena todos los días de la semana; cambio semanal de sábanas y toallas; lavandería semanal; limpieza de la habitación; uso de todas las instalaciones de la escuela: gimnasio, salas de estudio, biblioteca, sala de ordenadores, etc., y participación en actividades deportivas y culturales.

2 - Los candidatos se comprometen a asistir a las clases del Máster, en caso contrario perderán la beca, incluido el alojamiento, sin derecho a ningún tipo de reembolso.

3 - La CEDEAO proporcionará, a partir de la dotación, los billetes de avión de ida y vuelta para los beneficiarios.

4 - La CEDEAO abonará los gastos del seguro y transferirá la cantidad destinada para estipendio a los beneficiarios.

5 - La CEDEAO podrá reservarse un máximo del 5% de la dotación como gastos de gestión.

6- El remanente, si lo hubiere, se reservará para futuras ediciones del programa.